



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA  
NACIÓN ARGENTINA

## **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

**N° rev: 1103-199#0002**

En nombre y representación de la firma Philips Argentina S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1103-199

Disposición autorizante N° 0793/16 de fecha 27 enero 2016

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC MODIFICACIÓN (7/1/2021), DJ N° rev: 1103-199#0001, DC N° rev: 1103-199#0001

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: MONITOR PARA PACIENTES

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
12-636 Sistemas de Monitoreo Fisiológico

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): PHILIPS

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Monitorización, registro y generación de alarmas de parámetros fisiológicos de pacientes adultos, pediátricos y neonatales en entornos sanitarios y en situaciones de transporte dentro de un centro sanitario.

Modelos: Efficia CM10 863301

Efficia CM12 863303

Efficia CM100 863300

Efficia CM120 863302

Efficia CM150 863304

Período de vida útil: 10 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: 1) Philips Medical Systems Boeblingen GmbH

2) Philips Goldway (Shenzhen) Industrial Inc.

3) Philips Goldway (Shenzhen) Industrial Inc.

Lugar de elaboración: 1) Hewlett-Packard- Straße 2, 71034 Böblingen, Alemania

2) No. 2 Keji North 3rd Road, Nanshan District, 518057 Shenzhen, R.P. China.

3) G/F Building 5, No. 365 Ding Wan 2nd Road, Sanzao Town, Jinwan District, 519040 Zhuhai, Guangdong Province, Republica Popular China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal  
Firma y Sello

Responsable Técnico  
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Philips Argentina S.A. bajo el número PM 1103-199 siendo su nueva vigencia hasta el 27 enero 2031

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 14 noviembre 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 72224

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007580-25-1